EL CANDIDATO A DIPUTADO MAXIMILIANO BONDARENKO POR LA LLA ¿COBRABA EL SUELDO DE COMISARIO Y EL DE CONCEJAL?

Mgter. Jorge A. De Gioia

Durante casi dos años he sido asesor politico de Juntos por el Cambio de Florencio Varela y sus equipos de trabajo encontrándose entre sus componentes el ex-Comisario Inspector Maximiliano Bondarenko, mi tarea consistió en trabajar en equipo, diseñar proyectos y corregir los que presentaban sus miembros, los que lo hacian eran Carolina Gallo y Carlos Boco, en tanto Bondarenko ,nunca, durante mi etapa de asesor presentó un solo proyecto ni aportaba ideas para diseñar algo que mejorara la calidad de vida de la gente, tampoco lo hacia Pablo Alaniz, siendo la mayoria de los Proyectos de Ordenanza presentados en el HCD de mi diseño, varios de los cuales aprobo el cuerpo legislativo, los cuales guardo junto a los mails de ida y vuelta con cada uno de ellos, como constancia.

En esos momentos la Presidenta del cuerpo era la Sra. LAURA DANIELA RAVAGNI, el Secretario GUSTAVO REARTE, que posteriomente la reemplazó, ninguno de los dos, si bien conocian el Reglamento que regula el funcionamiento de los Municipios y del Cuerpo legislativo y a la vez fija las incompatibilidades para asumir como Concejal, nunca preguntaron ni pidieron una constancia a Bondarenko en la cual este renunciaba a su sueldo de comisario Inspector y quedaba, como indica la Ley cobrando solo la dieta de Concejal y esto lo da a entender en declaraciones a un diario local el ex-Policia y hoy abogado penalista Edy García.

La sospecha siempre estuvo vigente y nunca fue desmentida, al parecer el ex-comisario habria violado la Ley, pero sus posibles complíces, de ser asi, fueron la cúpula del Concejo Deliberante.

El posible hecho de cobrar dos sueldos cuando la Ley no lo permite, configura un delito penal contra la Administración Pública que aún puede ser investigado por un Fiscal y lograr que esos fondos, si fueron realmente cobrados como se sospecha, sean reintegrados al Estado Provincial con sus intereses, procesando a la vez a todos aquellos que posibilitaron que esa maniobra se llevara a cabo, porque sin ellos y con la aplicacion del Reglamento, esta no hubiese podido concretarse.

Si el ex-Comisario y ex-Concejal, hoy con fueros por ser candidato a Diputado Provincial cobraba sueldo y dieta por ambición personal, con un pedido de informes al HCD y al Ministerio de Seguridad Provincial, se podría ver si la maniobra objeto de sospechas, se concreto o no, de resultar cierta, no habría que esperar nada bueno cuando asuma su banca de legislador y habría tirado por la borda la confianza que muchos depositaron en el, dejando de ser creible sus palabras contra los corruptos de turno y su quehacer como ex-funcionario, tal como han dejado de serlo quienes prometen mucho, llegan al cargo y se olvidan de la gente.